

NOTICIERO GRANADINO

ANO VIII Número suelto, 5 céntimos Viernes 6 de Octubre de 1911 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 2.614

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
En Granada, pesetas.	1.50
En el resto de España.	2.50
En el Extranjero.	4.00
Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director	

Mes	Tri-mestre	Se-mestre	Año
1.50	4.50	9.00	19.00
2.50	7.50	15.00	30.00
4.00	12.00	24.00	48.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas		1	0.25	0.25	0.10
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas		50	25	10	5
Esquelas mortuorias a una columna.		100	50	25	10
" " " " a dos " " " "		2.00	100	50	20
" " " " a tres " " " "					

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta, Manuel Paso, 2, 1.º fcs

CUESTIONES INTERESANTES

La confección del presupuesto provincial, en la forma que deseaba el señor Aguilera Moreno, ofrece algunas dificultades, según hemos aprendido en el palacio de la calle de la Duquesa. No se encuentra medio hábil de hacer un presupuesto figurando en los ingresos las partidas que realmente han de cobrarse, y no parece cosa fácil tampoco reducir los gastos ni consignar nuevas cantidades para implantar necesarias mejoras, que merecieron el aplauso público al ser proyectadas.

Los temores que abrigábamos y que trasladamos a estas columnas días pasados, van camino de convertirse, por desgracia, en plena realidad, pues cuando se ha llegado a acometer la empresa, los entorpecimientos se suceden y no se logra encontrar fórmula apropiada, porque se procura siempre no tocar a lo que únicamente es susceptible de disminución, ante el temor de que se originen protestas y de que muchos diputados defendan intereses creados, aunque indebidamente por no haberse cumplido acuerdos de la Asamblea.

El proyecto del señor Aguilera Moreno, corre el riesgo de fracasar, en atención a que se considera imposible que disminuyan los gastos, respetándose y mejorándose las atenciones sanitarias, que es el principal deber de la Diputación.

Ocurrirá ahora lo que en años anteriores. Los diputados exteriorizaron sus buenos deseos, esbozándose provechosas reformas, hablándose con entusiasmo de que era preciso que la Diputación granadina entrara en la vida moderna, desechando rutinas y arcaicos procedimientos, y al final nos encontramos con triviales o ningunas reformas. Falta en los diputados, con honrosas excepciones, desinterés y buena voluntad.

Decían anteayer en la Diputación que no se había podido terminar el estudio del presupuesto a causa de haber surgido una dificultad: el señor Díaz Pozas desea que se consigne cantidad con destino a una Granja Vitícola. ¿Cabe mayor desahogo en los que califican de difícil una loable petición? ¿Por qué no ha de contribuir la Diputación en la medida de sus fuerzas a que se implanten mejoras que han de reportar grandes beneficios a la provincia?

La petición del señor Díaz Pozas merece el aplauso de todos los buenos granadinos, siendo extraño que haya causado alarma en la Diputación, cuando ha debido acogerse con parabienes. De otro asunto que consideramos interesante y que ya hemos tratado diferentes veces, tenemos que ocuparnos. Nos referimos al compromiso de honor que contrajo la Diputación granadina con las de Málaga, Almería y Jaén, para la celebración en nuestra ciudad de una Asamblea regional en que se pidiese el libre cultivo del tabaco y se discutiesen otras importantes cuestiones que afectan a los intereses de Andalucía Oriental.

La Asamblea debió celebrarse coincidiendo con las fiestas del Corpus y fue aplazada para Agosto, sin que todavía haya sido convocada. La iniciativa de la Asamblea y la proposición de que se celebrara en Granada, se debió a la Diputación de Jaén. No se ha convocado, ni se han dado explicaciones acerca de las causas que lo hayan impedido. Si la Diputación provincial de Granada aceptó la invitación de la de Jaén ¿por qué no ha cumplido el compromiso de honor que contrajo? Si existen poderosas causas que le impiden hacerlo ¿por qué no da satisfactorias explicaciones? Procuremos que no quedemos mal parados ante las tres diputaciones hermanas. El silencio en estos casos empeora la situación.

La Virgen del Rosario

El Colegio de señores procuradores de esta ciudad, representado por su decano señor Gómez Toriosa y los señores Cañas, Romero, Onieva, Amaro y Gómez Rodríguez, ofreció ayer los cultos en el solemne novenario a Nuestra Señora del Rosario. Cantó la misa don Emilio Murós, asistiendo don Manuel Gálvez y don Emilio Peña, de diácono y subdiácono, respectivamente. El R. P. Ruiz, redentorista, predicó el sermón. Demostró que en este mundo no hay felicidad, sino padecimientos, miserias y dolores. Citó el caso de Abderramán, el califa musulmán, el más rico y poderoso de todos, que mandó construir un magnífico palacio con el tributo de todas las provincias, en el cual no faltaban pajarrillos que entonasen sus armoniosos trinos, ni hermosos jardines, y que a pesar de todos estos esplendores y riquezas, escribió en el libro de sus memorias, que durante su vida no había conseguido catorce días de felicidad. La felicidad—manifestó—es una necesidad, pero no está en este mundo, y recordó que San Agustín, después de haber agotado la copa de los placeres, afirmó que la felicidad no se hallaba más que en Dios. Terminó asegurando que del triunfo del Rosario debemos esperar el triunfo de la Iglesia. La capilla del maestro Ramírez eje-

cutó la misa en sol menor, del maestro Vila, los motetes, del maestro Blancas y la sinfonía del maestro Mozart.

El misionero apostólico don Juan Galindo de Haro, pronunció anoche en la novena, un hermoso sermón. Dijo que Dios no habitó en la tierra hasta que vino al vientre purísimo de la Virgen, recibiendo de ella vida material y comunicándole El su vida divina.

Manifestó que Dios vivió durante 33 años y no se separó ni aún en el Gélgota, de María, madre de la sabiduría. Terminó el elocuente orador rogando a la Virgen que nos haga partícipes de su bondad y virtud.

La capilla del señor Ramírez ejecutó maestrante el Himno al Rosario, salvo y letanía, del maestro Vila.

Heraldo de Granada

Con este título apareció ayer el primer número de un nuevo diario, que viene a nutrir las filas de la prensa granadina, siendo órgano del partido gobernante.

Cortés y afectuosamente correspondemos al saludo que nos dirije, deseando establecer las relaciones de compañerismo y amistad con que nos brinda, lazos tanto más fáciles de anudar, cuanto *Heraldo de Granada* y *NOTICIERO GRANADINO* son los únicos diarios francamente dinásticos de la localidad, y por tanto, conculgan en las ideas de orden, paz, estabilidad y progreso, cuyo desenvolvimiento necesita el país para su ventura.

Sea bienvenido el colega; larga y próspera su vida, y reciba su director—el señor Sa del Rey, eximio periodista de la corte—un efusivo apretón de manos, con el cual esta redacción le saluda como a un granadino más, pues por nuestra querida Granada viene a trabajar.

EN LA AUDIENCIA

Ayer se vió ante el Tribunal del Jurado constituido en la sección 2.ª de Criminal la causa del juzgado de Motril seguida contra Miguel Martín (a) *Cuco* y Miguel Pujol, por muerte de Francisco Orce, cuyo hecho tuvo lugar en la playa de Almúñecar el 25 de Junio del año pasado.

El fiscal acusaba a Martín de un delito de homicidio con la agravante de reincidencia y solicitaba se le imponiera la pena de 18 años de reclusión; interesando la absolución de Pujol. La acusación particular en nombre de la viuda de Francisco Orce consideraba a Miguel Martín autor de un delito de asesinato con tres agravantes y a Pujol cómplice del mismo pidiendo para el primero la pena de muerte y para el segundo 12 años de cadena temporal.

Practicadas las pruebas el acusador modificó sus conclusiones retirando la acusación para Pujol y haciendo suyas las conclusiones del Fiscal; y la defensa de Martín estableció que este obró en legítima defensa concurriendo además la atenuante de embriaguez. El abogado fiscal don Felix Jiménez de la Plata en un razonado informe solicitó del jurado un veredicto de culpabilidad, combatiendo la tesis de la defensa.

El letrado don Joaquín Ramírez Antón, en nombre de la acusación particular, pronunció un elocuentísimo discurso, en el que hizo un estudio del procesado y examen detallado de los hechos, adhiriéndose a la petición del fiscal. A continuación se concedió la palabra al defensor del procesado don Francisco Acosta Inglot, quien trató de llevar al ánimo del Tribunal, que su patrocinado no sólo no era autor de un asesinato, sino que al cometer el hecho por que se le juzgaba, había obrado en legítima defensa, hallándose además éste en estado de embriaguez el día de autos.

Hecho el resumen por el señor Avilés, el jurado dió veredicto, considerando autor de homicidio con dos atenuantes y la Sala le impuso doce años y un día de reclusión temporal. Al procesado Pujol lo defendía el letrado don Juan de Dios Negrillo, quien no pudo informar por haberse retirado la acusación a su defendido. Los tres abogados fueron muy felicitados.

Ayuntamiento

Orden del día. En la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento se dará cuenta del siguiente orden del día: Acuerdos de la comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de varias cuentas. Decretos del alcalde sobre obras menores, entre las que figuran el bacheo de la calle de San Rafael y la reparación de la acequia del Cadi, en el Carmen del Pedregal. Instancia de los vecinos de la parroquia de San Justo, manifestando que el día 24 del actual se celebrará la feria de San Rafael en dicha barriada y solicitando que se les libere una cantidad para atender a los gastos que originarán las fiestas que se proyectan.

Presupuesto de 820 pesetas para trasladar las tuberías de la plaza del Carmen.

Acuerdos de las comisiones de Fomento e Impuestos, que ya hemos publicado.

Don José Ruiz García comunica que días pasados abrió una botica en la casa número 63 de la Gran Vía y solicita que se le autorice para facilitar medicinas a los enfermos pobres.

Don Angel Chacon, practicante del laboratorio municipal, solicita 25 días de licencia.

Cuestiones de aguas. Se han dado las órdenes oportunas para el arreglo de las bocas de riego de la calle de los Reyes Católicos y placeta de los Campos.

También ha dispuesto el alcalde, que se coloquen dos compuertas de hierro en el tomadero de la acequia del Cadi. No hubo número.

Por falta de número no se reunió ayer la Comisión de personal. Ha sido citada nuevamente para hoy. Peones. En las obras municipales trabajaron ayer 216 peones.

LA GUERRA ITALO-TURCA



DESDE MADRID. Después de la cogida.

Tengo contraída con este simpático diario, *NOTICIERO GRANADINO*, una deuda de gratitud, y quisiera corresponder a ella, cual cumple a las personas bien nacidas.

Mas, por hoy, forzoso me será retrasar el pago y aumentar esta deuda, abusando de la hidalga y caballerosa hospitalidad de sus columnas, para brindar a sus lectores unas cuantas líneas que sirvan de contera a cuantas revistas se han publicado en la prensa de Madrid, por los maestros de la crítica taurómaca, sobre el ruidoso y triunfante debut del diestro granadino *Corcelito*, en la Universidad taurina.

Lo que el diestro hizo en la plaza de Madrid, ya lo han referido prolijamente plumas más autorizadas; lo que el diestro tuvo que hacer para hacer lo que hizo, es lo que intento decir hoy desde estas columnas.

Vaya, pues, por los lectores granadinos; al fin y al cabo, tanto o más interesados que los madrileños en esa cuestión. A los veinte días de su cogida, y previo un minucioso reconocimiento en los Rayos X, ha podido abandonar el lecho el valiente muchacho.

En realidad de verdad, el simpático Serafin Ibáñez no podrá quejarse del público madrileño. Tantas y tales han sido las pruebas de interés y simpatía que ha venido recibiendo durante su enfermedad; que ellas solas bastarían para satisfacer el ánimo y aún el amor propio del más exigente. La calle de Orfila, número 4, domicilio del diestro en Madrid, no se ha visto libre ni un solo momento.

Periodistas, fotógrafos, aficionados y compañeros de profesión, aparte de la nutrida pifa de amigos íntimos de *Corcelito* en Madrid, que no deja de tener importancia por su número, y más aún, por su significación en la sociedad madrileña. Y, sobre todo, lo que es más práctico y positivo para el diestro; ha recibido también gran número de visitas y ofertas de empresarios. Entre ellos, los de Sevilla, Bilbao, Barcelona, donde aparte de otros compromisos que tiene en Valencia y Madrid, comenzará su trabajo en la próxima temporada. Bien se presenta ésta para el señor Ibáñez, y bien se lo merece el hombre. Hay que ver lo que ha tenido que sufrir y luchar hasta última hora; mejor dicho, hasta después. Para el público madrileño, para la afición, la cogida de *Corcelito* fué un rasgo de pundonor y de vergüenza torera. Nobleza obliga. La plaza de Madrid puede ser árbitro en los destinos de un torero, y el que debutaba en la última novillada, se metió materialmente entre los pitones, siendo alcanzado, no una, sino varias veces. Pero para los íntimos de *Corcelito*, su cogida el día del debut, era cosa desentada; era cosa segura, y para el propio debutante fué una cogida consciente. —¡Qué miedo tengo, don Enrique, decíame al entrar en la plaza este buen Paco Ferrer que quiere a Serafin como si le hubiera engendrado, y a medias

De quintas. Se han recibido en el negociado de quintas del Ayuntamiento, los pases de los excedentes de cupo del reemplazo de 1911, correspondientes al distrito del Sagrado de esta capital.

También se han recibido los certificados de soltería de Antonio Rovira Martín, Antonio Moreno Puepillo, Eduardo Gil Bonal, Fernando Ibáñez Martín y José Torres Melgarejo.

UN BAUTIZO

Ayer fué bautizada con gran solemnidad en la iglesia de San Justo, una preciosa niña, hija de don Luis de Andrada Vauderweldi y Pérez de Herrasti y de doña Blanca Barrantes de Andrada. La neófito fué apadrinada por sus abuelos don Luis de Andrada y doña Antonia Pérez de Andrada, imponiéndose los nombres de María, Antonia y Josefa. Firmaron el acta como testigos, los señores conde de la Conquista, conde de las infantas y don Manuel Fernández de Prada Vasco.

para disculpar al torero si quedaba mal. Buenos están los tiempos para sincerarse. Previó el airoso pasodoble y entre palmas de simpatía salieron las cuadrillas capitaneadas por los dos mejores novilleros de la actualidad y por el debutante. Serafin salió sonriente. Y yo entonces dejaba mi vista vagar por el monstruo de las 13.000 cabezas. Si tú supieras cómo sale este hombre a pelear! Pero qué le importa a él de estas cosas, ni qué puede interesarle el interior de un torero. Paga su billete y va a la plaza a hacer la digestión de una comida succulenta y a exigir proezas de valor y arte. A protestar de todo cuanto le moleste, y a mentar la familia del diestro en una mala hazaña, familia que quizás a aquella hora está pereciendo de necesidad ó de angustia. No diré que todos, pero esto es lo corriente. Pobres artistas que viven del público! Aisladamente todo él es muy bueno; pero juntos todos, el monstruo, la feria, la única feria de la plaza, que se emborracha pidiendo ¡caballos! ¡caballos!, y se embrutece increpando a los diestros...

Los temores de Paco Ferrer y míos eran justificados; tres veces intentó Serafin saltar la barrera, y tres veces quedó prendido en ella, sin poder saltarla. No había piernas. Pero la Providencia veló por todos, y donde no había facultades, hubo arte. Y Serafin escuchó la ovación más grande, más sincera y más merecida que ha escuchado en Madrid debutante alguno. Han pasado más de veinte días y aún se habla de aquella faena. ¡En Madrid que tan pronto se olvida todo porque los sucesos y las variadas sensaciones se atropellan!

Pero Serafin cayó herido por tres veces. Cada derrote del toro hacia el torero enfermo era un martillazo en nuestras conciencias. Cuando me acerqué a la camilla, saltando por aquella barrera compacta de aficionados que en masa acompañaron al herido hasta su casa, Serafin me tendió ¡me toreó útil y febril! ¡Enrique, Madrid! ¡Yo toreado en Madrid!

—¿Y el brazo?—le repliqué. —Creo que va roto en dos pedruzcos. ¡Pero ha sido en Madrid! En Madrid. Si. Para el que ha visto de cerca lo que supone llegar hasta Madrid no contando con apoyo efectivo de nadie, aquella frase era un poema. ¿Qué importan los brazos ni las piernas ni el corazón? Se había toreado en Madrid, plaza que todo le da ó todo lo quita, y poco importaba la sangre derramada ó las mutilaciones, si se había entrado en la Universidad taurina por la puerta grande y se había salido con la nota no de aprobado, sino de sobresaliente con opción a un premio.

A Serafin la plaza de Madrid le ha costado un brazo, a otros les cuesta la carrera. Para la afición madrileña, la tarde del debut de Serafin fué una buena tarde. Para sus buenos amigos será siempre un recordamiento de conciencia. Enrique Calonge. Madrid 30 Septiembre 1911.

ESTUDIANTES AVANTAJADOS

En los exámenes verificados en esta Universidad durante el mes de Septiembre, han obtenido la calificación de sobresaliente y matrícula de honor los siguientes alumnos de enseñanza no oficial. Facultad de Filosofía y Letras.—Lengua y Literatura españolas. Matriculas de honor: Don César Peman y Pemartín, don Luis Martínez González, don Rafael Hidalgo Manzano, don Pedro Manjón Lastra y don Felipe Martel Cabrera. Sobresaliente: Don Francisco Picomel Mateo, don Miguel Meroño Avendaño, don Miguel Alvarez Pastor, don José Onieva Ramirez, don Francisco González Guerrero, don Luis Villanueva Núñez, don Eustaquio Fernández Alvarez y don Luis Martínez González. Lógica fundamental. Matriculas de honor: Don Joaquín Carmelo Fernández y Repeto, don Rafael Hidalgo Manzano y don Luis Martínez González. Sobresaliente: Don César Peman y Pemartín y don Felipe Martel Cabrera. Historia de España. Matrícula de honor: Don Luis Amaro Antequera, don Antonio Cartel Pedrajas, don José López Cuesta, don Rafael Hidalgo Manzano y don Miguel Meroño Avendaño. Sobresaliente: Don Maximiliano Macías Liáñez, don José Calderón de la Barca y Calderón de la Barca, don Mariano Estéban y don Rafael López Morcillo. Lengua y Literatura latina. Matrícula de honor: Don Eustaquio Fernández Alvarez. Sobresaliente: Don Maximiliano Macías Liáñez. Teoría de la Literatura y de las Ar-

tes. Sobresaliente: Don Miguel Galvra Soler y don Pablo Navarrete Pérez. Historia Universal. Matrícula de honor: Don José Navarro Pardo. Lengua Griega. Matrícula de honor: Don Marcelino Fernández Silva. Lengua y Literatura Griega. Matrícula de honor: Don José Joaquín Aspiazu. Gramática comparada de lenguas indoeuropeas. Matrícula de honor: Don José Aspiazu y don Marcelino Fernández Silva. Bibliología. Matrícula de honor, don José Aspiazu. Facultad de Derecho.—Derecho natural. Matrícula de honor: Don José María Ferner Sánchez, don Isidoro Fernández Gil, don Eduardo Padial Romero, don José María Gutiérrez Listo y don José Onieva Ramirez. Sobresaliente: Don Mariano López Ibáñez, don Marcos Caro Carrión y don Francisco González Guerrero. Economía política.—Matrícula de honor: don Onieva Lorenzo Bolgón, don José Onieva Ramirez y don Salvador Doña Jiménez. Sobresaliente: don José Bernabau Nicols. Historia general del Derecho.—Sobresaliente: don Antonio Molina de Horo. Derecho Canónico.—Sobresaliente: don Gabriel Villalonga, don Alfonso Molina Padilla y don Tomás Quevedo Ramirez. Derecho Político.—Sobresaliente: don Aureliano Castillo Beltrán y don Tomás Quevedo Rodriguez. Derecho Administrativo.—Sobresaliente: don Bernardo Moreno Garcia Taboño y don Emilio Valle y Garcia. Hacienda pública: Matrícula de honor. D. Tomás Quevedo Rodriguez, don Juan Antonio Lucio Vázquez, don Isidoro Fernández Gil y don Juan Ruiz Artacho. Sobresaliente: don Emilio Valle Garcia, don Dionisio Ferrer Fernández, don Francisco Gómez Naranjo, don Antonio Molina de Haro, don Angel Harpón de Mendivil. Derecho penal. Matrícula de honor, don Emilio Valle Garcia. Sobresaliente: don Antonio Alvarez de Lenera, don Francisco Triviño Sanchez y don Alfonso Vergele Quintanilla. Derecho civil (primer curso). Sobresaliente: don Aureliano del Castillo. Procedimientos judiciales. Sobresaliente: don Jesús María Casas Fernández. Derecho internacional privado. Matrícula de honor: don Aureliano del Castillo Beltrán, don Juan Antonio Lucio Vázquez y don Rafael Rubio Redondo. Sobresaliente: D. Manuel Soler Dueñas. Derecho mercantil. Sobresaliente: don Juan Caparrós Cánovas y don Angel de Sola Restori. Derecho internacional privado. Matrícula de honor: Don José María Casas Fernández y don Adolfo Virgili y Quintanilla. Sobresaliente: Don Rafael Mañón de Osuna y don Angel Sola Restori.

Ha fallecido en Almúñecar D. Francisco Almaguer Cardona, padre político de nuestro querido amigo don Manuel Mateo Martín. El finado gozaba en dicha ciudad de grandes simpatías por su bondadoso carácter y hermosos sentimientos humanitarios. Descanse en paz y reciba su afligida familia nuestro más sentido pésame.

Felicitación

El ministro de la Gobernación ha dirigido al gobernador civil de esta provincia el siguiente telegrama: «Los relevantes y meritorios servicios prestados a la causa del orden con motivo de las pasadas huelgas por los funcionarios de los cuerpos de vigilancia y seguridad, merecen muy especial consideración y la gratitud del Gobierno. Ruego a V. S. que se sirva manifestarlo así a los expresados funcionarios.»

Los frutos de la ocupación americana en Filipinas

Para Emilio H. Villar. «Manila, foco clásico del cólera, de la disentería, de la peste y de la viruela, está en vías de llegar a ser una ciudad bella y extensa, donde los riesgos de las enfermedades no son mayores que en New-York ó Chicago. Bajo el regimen español, la población era de 200.000 habitantes; los planos americanos de expansión y urbanización prevén que esta llegue a ser de dos millones. La Luneta estaba considerada como uno de los más hermosos paseos del mundo y también de los más extensos; pues bien, en el proyecto de reforma se le agregan 285.000 metros cuadrados tomados junto al mar. El agua potable pura que era desconocida en Manila, se suministra hoy en abundancia gracias a la captación del río Marikina, a 30 kilómetros aguas arriba. Este trabajo que ha costado varios millones de piastras, ha sido completado con el alumbramiento de pozos artesianos, de los que existen en el archipiélago. Manila tiene un nuevo sistema de alcantarillas muy perfeccionado. Los reglamentos de higiene han sido reunidos y condensados en un código que podría servir de modelo a las grandes ciudades del Extremo Oriente. Ha sido puesto en vigor el L.º de Enero de 1907 y contiene 238 artículos agrupados en títulos diferentes, formando 60 páginas de texto en octavo. Aunque la mayor parte de las prescripciones sean nuevas y originadas por ordenanzas militares de los primeros tiempos de ocupación, los reglamentos municipales

Servicio Telegráfico y Telefónico

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

del antiguo régimen español, el código sanitario de la ciudad de New-York, y las leyes de higiene europea y japonesa.

Se aplica a los filipinos el reglamento sanitario sobre los productos de consumo y los medicamentos, llamado: *The pure food and drug act.*

Todas las materias alimenticias y medicamentosas son analizadas antes de ser lanzadas al mercado. Las que después del examen son reconocidas peligrosas o solamente diferentes de las fórmulas ordenadas, son rechazadas en el acto. Multas formidables pueden alcanzarse a los comerciantes poco escrupulosos.

No hay que decir que para el cumplimiento de este reglamento, existen numerosos laboratorios admirablemente dotados y gran número de químicos expertos. Manila posee numerosos establecimientos científicos, una facultad de medicina y también un *Servicio de la Ciencia* que merece mención aparte. Es una creación a la americana, donde están agrupados bajo una dirección única y en edificios contiguos, todos los hombres de ciencia más prestigiosos: la colonia, 300 biólogos, botánicos, médicos, veterinarios y mineralogistas. Se obtiene así una coordinación muy feliz de los diversos factores y un rendimiento máximo; reunidas las bibliotecas de este centro, contaban hace varios años 25.000 volúmenes y recibían 586 periódicos y revistas. Las memorias y trabajos aparecen en el *Philippine Journal of Science*, que da pruebas de una actividad notable.

Se cuentan en Manila diez hospitales civiles importantes, mas un gran hospital militar. (Véase: «*Jouvenir des Philippines*» Le Caducé: 1911 núm. 18, p. 243.)

He traducido lo que antecede literalmente para no quitarle nada de su verdadero sentido y las consideraciones que sugiere su lectura no pueden ser más tristes cuando comparamos la antigua situación de nuestra colonia oceánica y la actual, bajo el régimen sanitario progresivo de los norteamericanos, cuando pensamos también cuán distinto es todo esto de lo que nosotros hacíamos allá y de lo que hacemos aquí. Y después de esto que venga Ramiro de Maestre a decirnos que los americanos son un pueblo semi-bárbaro que deben su hegemonía actual al dominio de la técnica industrial y al exceso de dinero, y todo porque tienen muchos hombres de ciencia y pocos metafísicos que para nuestro ilustre y profano cronista constituyen el botón de oro de la civilización de los pueblos. Nos tememos mucho que los filipinos piensen de distinta manera y que tengan en más aprecio a los hombres del *Servicio de la Ciencia* que a la pléyade de metafísicos, que siempre tuvimos cuidado de variar en abundancia.

La política

Consejo en Palacio

Madrid 5.—Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.

El jefe del Gobierno, en su acostumbrado discurso, ocupóse de los sucesos de Portugal.

Indicó que el ministro de España en Lisboa señor marqués de Villalobar y el consul español en Oporto, no han comunicado noticias de ninguna clase.

Se ha enviado un escuadrón del regimiento de Farnesio a la frontera para evitar abusos.

Créanse exageradas las noticias que publica la prensa acerca del movimiento realista en la vecina república.

Respecto a la supuesta declaración de neutralidad, manifestó el señor Canalejas que el Gobierno no puede hacerla, pues habiendo reconocido los poderes constituidos en Portugal, tiene que tratar a los revoltosos como rebeldes.

Una prueba de ello—agregó—es que el representante de España señor marqués de Villalobar asiste oficialmente a las fiestas que se celebran en Lisboa para conmemorar el triunfo de la república.

Agregó el presidente que hoy ha salido el ministro de la Guerra general Luque de Melilla para la avanzada.

Probablemente, en breve, se efectuará una nueva operación militar. Valdeterrazo dimite. Nuevo embajador.

Francisco Camacho

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Acompañado de su distinguida esposa marchó hoy a Marmolejo, en automóvil, el expresidante de la Diputación provincial don Rafael Díaz Rogés.

Ha regresado de Lanjarón, con su distinguida esposa, el reputado médico don Juan María Aguilar.

Ayer marchó a Málaga don Paulino Ventura Traveset.

NOTICIAS BREVES

Ayer se promovió un fuerte escándalo en la casa número 11 del Callejón de los Franceses, a las once de la mañana, Ramona Pelagrina de 40 años, viuda, fué barbaramente golpeada con un revólver y un palo por un individuo amigo suyo, resultando con fuertes contusiones en el labio superior y varias erosiones en el cuello derecho. Fué curada en la Casa de Socorro.

Ayer practicó los ejercicios de reválida de la carrera de Matrona obteniendo la calificación de sobresaliente, doña Enriqueta Porcel Ruiz, aventajada alumna de esta Facultad de Medicina.

Adolescentes!! Señoras!!!—Tomad el *Elisir Vital* Quínta contra la anemia, el linfatismo, el raquitismo, y durante el periodo del embarazo y de la lactancia.

Los guardias de seguridad Pablo Puertas y Bernabé López condujeron ayer a la jefatura de vigilancia a Luis Mesa Estévez, de 26 años, soltero, el cual promovió un fuerte escándalo en estado de embriaguez, en la calle de Serrano, golpeando a María Dolores Aviés.

Francisco Blanco Vilchez, se hallaba ayer en la puerta del Gobierno civil en estado de embriaguez y faltado a la moral, siendo conducido a la jefatura de vigilancia por los guardias de seguridad Rafael Jiménez y José Escobar.

La niña de 4 años Amalia Dorador, dió ayer una caída en la Cuesta de Goméz, produciendo una herida contusa en la frente, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Pidase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas, *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Rehúscese toda imitación.

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Diputación provincial, continuando el estudio del presupuesto que ha de regir durante el año de 1912.

Novedad en muebles.—Se encontrará en la nueva Exposición de Puerta Real, 7, Entresuelo, Entrada libre.

La Hemoglobina *Asimilable Stengre*, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda nodriza debería usarla para que el niño se criara robusto. Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

A las doce y media de la tarde de ayer, subió por la Cuesta del Progreso un furgón de artillería.

Al mediar dicha cuesta, paróse la bestia que tiraba de dicho furgón, siendo inútiles los esfuerzos que hicieron los soldados que lo conducían, para que continuase la marcha, teniendo necesidad de enganchar dos caballerías más, para que llegara el vehículo al punto de su destino.

La persona que se haya encontrado un brillante y quiera devolverlo a su dueño, don Francisco Peña, calle de Castañeda, número 8, se le gratificará.

Han marchado a Motril, don Luis Tavira, don José Calvo, doña Antonia Ruiz, don Manuel Pérez, don Antonio Romero, don José Fernández, don Baldomero Castillo, don José López y don José Calvo.

Han regresado, Don Gerardo Molina, don Luis Peña, don Francisco Rufo, don Claudio Murillo, don Francisco Durán y don José Castillo.

Para Lanjarón y Orgiva han salido, don Juan Moreno, don Francisco Megías, don Francisco González, don Pablo Ibáñez, doña María García y don Antonio Rodríguez.

ha visitado a los señores Canalejas y García Prieto, extrañándose de las noticias fantásticas que publica la prensa respecto a su país.

Las reducciones a metálico

Madrid 5.—Se ha ampliado hasta el 30 de Noviembre próximo, el plazo para las reducciones a metálico de los mozos del actual reemplazo.

Conferencias

Madrid 5.—Los señores Rodríguez y Barroso estuvieron hoy en el ministerio de la Guerra, conferenciando con el subsecretario de dicho departamento general Orozco.

El Mundo reaparece. Contra Canalejas

Madrid 5.—Con el título de *El Debate*, ha vuelto a publicarse el periódico *El Mundo*, que fué suspendido por orden gubernativa, por no someterse a la previa censura.

Advierte a sus lectores que el gobernador civil le ha prohibido salir con el título de *El Planeta*.

El artículo de fondo, que va firmado por don Santiago Mataix, está dedicado a combatir rudamente al señor Canalejas.

En la casa del Pueblo. Un registro

Madrid 5.—Atendiendo indicaciones del Fiscal, el juzgado correspondiente ha practicado hoy un registro en la casa del Pueblo, haciendo un detenido reconocimiento en la secretaría de la Unión del Trabajo.

El expresado registro está relacionado con el proceso que se instruye con motivo del último mitin celebrado contra la guerra.

Italia y Turquía

El gobierno turco

Madrid 5.—Un despacho recibido de Constantinopla dice que el sultán Mohamed V ha nombrado ministro de Marina al general Hurchid y del Interior a Djalá Bey.

Siguen desempeñando las carteras de Guerra y Hacienda los anteriores ministros.

Se ha ofrecido la cartera de Negocios a Rechid Pachá.

Vapores con averías

Madrid 5.—Comunican de Constantinopla que un barco italiano causó graves averías a un vapor turco que navegaba cerca de Hodeida.

El buque otomano logró entrar en dicho puerto.

Desde allí, varios cañoneros dispararon contra el buque italiano, causándole averías de consideración.

Temporales en Trípoli

Madrid 5.—Sábese que en Trípoli han comenzado los fuertes temporales.

Esto obligará a los italianos a apresurar las operaciones.

Tropas italianas. Entusiasmo

Madrid 5.—Telegrafían de Génova que a bordo del vapor *América* han salido 1.200 soldados, con víveres y municiones.

La población les ha tributado una despedida entusiasta.

La escuadra austriaca. Viaje misterioso. ¿Interviene Austria?

Madrid 5.—Informan de Berlín que a pesar de las negativas de Austria, se insiste en que la escuadra austriaca ha salido misteriosamente de Pola con rumbo desconocido.

Dícese que el objetivo de la flota de Austria, es impedir desembarquen italianos en Autivari.

El bombardeo de ayer

Madrid 5.—Comunican de Trípoli que el bombardeo de ayer por la escuadra italiana, desmanteló las baterías exteriores.

Oficiales que desembarcan. Cañones abandonados

Madrid 5.—Sábese que los oficiales del acorazado italiano *Garibaldi* desembarcaron en Hamidia.

Penetraron en una batería, encontrándola desierta.

Se apoderaron de tres cañones que había abandonados.

El bombardeo de Trípoli. Artilleros muertos. Bandera blanca

Madrid 5.—Despachos recibidos de Constantinopla dicen que después del bombardeo, los turcos, que habían montado en las alturas algunos cañones sacados de los fuertes, rompieron nuevamente el fuego contra los buques italianos.

Estos se acercaron a la plaza, enviando una nube de proyectiles a las alturas donde estaban los turcos, matando a casi todos los artilleros.

La infantería que había en las cercanías huyó.

Luego los turcos colocaron bandera blanca, pidiendo un armisticio para recoger a los heridos.

Cañones. Bombardeo de buques

Madrid 5.—Dicen de Constantinopla que en aguas del mar Egeo, cerca de la isla de Samotraki, sintióse hoy un largo cañoneo.

Como ayer cruzaron por aquellos parajes algunos buques de guerra italianos, supónese que están bombar-

deando a dos barcos turcos que había allí.

Alomán atacado. Agitación contra Alemania.

Madrid 5.—Según comunican de Constantinopla, un alemán, empleado del ferrocarril de Bagdad, que hacía un viaje acompañado de un funcionario de justicia, fué atacado por los campesinos.

Los soldados turcos los protegieron.

El coronel alemán Adano pretendió ir al lugar de la agresión, pero el *Kaimatan* negóse a reconocer la autoridad.

La agitación contra Alemania aumenta en todo el imperio.

Declaraciones de un diplomático

Madrid 5.—Se han recibido noticias en Madrid de las declaraciones hechas por un exembajador de Inglaterra en Berlín, respecto a la guerra italo turca.

Según el personaje aludido, Inglaterra y Alemania, de intervenir en el conflicto referido, deben hacerlo de acuerdo, para evitar rozamientos entre ambas naciones.

Agregó que un rompimiento entre Inglaterra y Alemania, constituiría una verdadera calamidad y haría desaparecer las poderosas flotas de dichas naciones, causando enorme número de víctimas.

Dijo que la guerra entre Italia y Alemania sería un error, creyendo conveniente que las naciones expuestas conserven la amistad y intervinan para que termine la guerra italo turca.

La bandera italiana en Trípoli

Madrid 5.—Comunican de Londres que el periódico *The Times* asegura que hoy ondeará la bandera de Italia en las fortalezas de Trípoli.

Agrega que este hecho no caerá en desprestigio de la guarnición turca, pues ésta ha cumplido sus deberes militares.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día 4	Día 5
MADRID		
4 por 100 perpétuo		
Fin corriente	00 00	85 30
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	00 00	83 45
» E de 25.000 »	83 60	83 55
» D de 12.500 »	84 55	84 40
» C de 5.000 »	84 75	84 75
» B de 2.500 »	84 75	84 75
» A de 500 »	84 75	84 75
GyH de 100y200 nominales	85 25	00 00
En diferentes series	85 00	85 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	000 00	101 20
» E de 25.000 »	101 15	101 20
» D de 12.500 »	101 15	101 20
» C de 5.000 »	101 25	101 20
» B de 2.500 »	101 15	101 20
» A de 500 »	101 25	101 25
En diferentes series	101 25	101 30
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	94 75	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	94 75	00 00
» B de 2.500 »	94 75	00 00
» A de 500 »	94 75	00 00
En diferentes series	94 75	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» al 4 por 100	100 75	101 00
Acciones del Banco de España	449 00	448 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	301 00	301 50
Id. del Banco Hispano Americano	114 00	000 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	49 00	48 75
Id., id., ordinarias	17 25	00 00
Id., id., obligaciones	78 75	78 50
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	00 00
3 por 100 francés	93 80	91 50
CAMBIOS		
Paris a la vista: Francos	00 00	9 00
Londres — Libras esterlinas	00 00	27 42

Madrid 5.—El rey y el Gobierno, están satisfechos de las virtudes militares de que estáis dotado. Inequivocas muestras.

Un combate. El enemigo se retira

Madrid 5.—Se ha recibido de Melilla el siguiente telegrama oficial: A las siete y treinta minutos de la tarde de ayer, algunos moros, formando pequeños grupos, rompieron el fuego desde Taurit contra la posición de Imarufen.

Duró el fuego hasta las ocho y media.

La infantería contestó, haciéndose también algunos disparos de artillería.

El enemigo se retiró bastante quebrantado.

Nosotros no tuvimos bajas.

Las negociaciones franco-alemanas. Reservadas

Madrid 5.—Telegrafían de París que en el ministerio de Negocios extranjeros se muestran reservadísimo respecto a las negociaciones entre Francia y Alemania sobre Marruecos.

Es probable que vuelvan a entrevistarse el embajador de Francia M. Cambon y el ministro de Negocios alemán M. Kiderlen Waechter, para ultimar las dificultades.

Operaciones en perspectiva. La jarca enemiga

Madrid 5.—Informes oficiales de Melilla dicen que en cuanto cese el temporal de Levante que reina en las costas de Marruecos, las tropas españolas en combinación con los buques de la escuadra realizarán una serie de operaciones de gran importancia que se espera darán excelente resultado.

Perseguirase un punto de mira a base de un nuevo campamento que se dice ha establecido la jarca enemiga.

Prieto y Geoffray

Madrid 5.—El ministro de Estado señor García Prieto ha conferenciado hoy con el embajador de Francia en España Mr. Geoffray.

Parece ha quedado convenido que en breve comiencen las negociaciones para resolver los puntos que atañen a Francia y España en la cuestión de Marruecos.

¿Se firma el acuerdo?

Madrid 5.—Dicen de París, que la prensa cree que mañana se firmará el acuerdo franco-alemán, pero la *entente* no será definitiva hasta que finalice el acuerdo sobre el Congo.

De Ceuta. Barca tiroteada. Robo de pescado.

Madrid 5.—Comunican de Ceuta, que una trainera gallega que se dedicaba a la pesca de sardina en un lugar próximo a la punta de Isis, fué tiroteada por un carabo moro.

Los indígenas intimaron a los españoles para que les entregasen treinta duros para cada uno de ellos.

Como los pescadores no llevaban dinero, los moros robáronles la pesca, prohibiéndoles que volvieran a pescar allí, bajo la amenaza de tirotearlos.

Notas palatinas

Audiencia regia

Madrid 5.—El rey ha recibido hoy al duque de San Pedro de Galatino.

Cacería

Madrid 5.—En el Pardo se ha efectuado hoy una cacería.

Asistieron el rey, los príncipes don Genaro y don Felipe y otros personajes.

La infanta Paz

Madrid 4.—El sábado próximo llegará a esta corte la infanta doña Paz acompañada de su hija.

De Barcelona

Un suicidio. Relato macabro

Madrid 5.—Telegrafías de Barcelona dicen que en un hotel se ha suicidado un individuo llamado Adolfo Romero, tomando estricnina.

Dicho individuo fué escribiendo el relato de los efectos que sentía después de tomar el veneno.

Las últimas líneas están ilegibles por la debilidad del pulso del suicida.

El relato de este es verdaderamente macabro.

Los carboneros

Madrid 5.—Comunican de Barcelona que el domingo próximo, los de-

pendientes de las carbonerías depositarán una corona sobre la tumba del fusilado Clemente García.

Miscelanea

CORUÑA

El cañonero Laya

Madrid 5.—Comunican de El Ferrol que para asistir a las pruebas anunciadas del cañonero *Laya* llegaron a dicha ciudad el gerente de la sociedad constructora naval y el ingeniero jefe de maquinaria.

El cañonero se alejó, permaneciendo doce horas en alta mar, regresando al puerto sin novedad alguna.

MÁLAGA

Los archiduques de Austria. A Granada

Madrid 5.—Un telegrama recibido de Málaga dice que ha fondeado en aquel puerto el yate *Ull*, a cuyo bordo viaja el archiduque de Austria con su familia, usando el título de conde de Zirrieski.

En el expreso, saldrán para Granada la archiduquesa y sus hijos, con objeto de visitar los monumentos de esa capital.

Regresarán a Málaga el sábado.

El archiduque esperará en Málaga el regreso de su familia.

Las autoridades les han cumplimentado.

NAVARRA

Contra un médico. Amenazas de muerte

Madrid 5.—Comunican de Pamplona, que en el pueblo de Paola, los vecinos maltrataron al médico titular, amenazándole con la muerte si volvía a ejercer la profesión.

BURGOS

Fallecimiento

Madrid 5.—Informan de Burgos que ha fallecido el dean de aquella catedral don Nicolás Márquez.

BALEARES

Maura en Palma. Entusiasmo. Una merienda

Madrid 5.—Telegrafías recibidas de Palma de Mallorca dicen que el expresidente del Consejo de ministros señor Maura, marchó a Soller, utilizando la vía férrea que todavía no se ha inaugurado.

Fuó recibido con entusiasmo.

Los conservadores organizan para la semana próxima una merienda en honor de su jefe.

Se efectuará en el bosque de Ballver.

Extranjero

PORTUGAL

Proclama de Couceiro. En favor de la monarquía

Madrid 5.—Por telegramas recibidos de Badajoz, sábese que el capitán Paiva Couceiro ha repartido en los pueblos que atraviesa en su expedición, una proclama.

Hace en ella historia del destronamiento del rey don Manuel, indicando que se propone asumir provisionalmente el poder, con una junta gubernativa.

Añade que el Gobierno provisional adoptará las medidas necesarias para lograr el restablecimiento del régimen monárquico y para ordenar la libertad, haciéndola igual para todos los partidos.

Considera nulo todo lo hecho por la república.

Pidiendo pases

Madrid 5.—Un telegrama recibido de Oporto dice que el consul de España en aquella capital ha pedido al comisario de policía pases de circulación para el personal del consulado para evitar que los detengan.

Suspensión

Madrid 5.—Informan de Oporto que ha sido suspendida la publicación del semanario católico *El grito del pueblo*.

Muerto de una doctora

Madrid 5.—De Lisboa telegrafían que ha fallecido en aquella capital la doctora Beatriz Angelo.

Fuó esta la primera que usó el voto en Portugal.

Los presos. Prohibición

Madrid 5.—Comunican de Lisboa que no se ha permitido a las familias de los detenidos a bordo del *Adamastor* y de los reclusos en los fuertes, que los visiten.

Cuando terminen las fiestas conmemorativas de la proclamación de la república, se interrogará a los presos.

Desembarco de detenidos. Sacerdotes presos. Protesta

Madrid 5.—Otros telegramas recibidos de Lisboa dicen que el desembarco de los monárquicos detenidos en Oporto, indignó a algunos, al ver que les apostrofaban las turbas.

La mayoría de los presos son curas jóvenes.

Muchos protestaban de las detenciones, pues solo han sido hechas por ser monárquicos.

Los detenidos negaban que se hubieran dedicado a conspirar.

Uno de ellos lloraba, diciendo que

había dejado en Oporto a su hija, sola y moribunda.

Signen las detenciones. Sospechosos expulsados

Madrid 5.—Comunican de Oporto que siguen practicándose detenciones de supuestos conspiradores.

Los registros de la policía mendeñan.

Del cuerpo de policía han sido expulsados 19 agentes por sospechosos.

Buena acogida

Madrid 5.—Dicen de Oporto que a las fiestas conmemorativas de la proclamación de la república, concurren los ministros de Fomento y de Hacienda.

El pueblo les ha hecho una cariñosa acogida.

AUSTRIA-HUNGRÍA

En la Cámara de los diputados. Agresión al Gobierno.

Madrid 5.—Telegramas recibidos de Viena, dicen que al reanudarse las sesiones de la Cámara de los diputados, un individuo que se hallaba en la tribuna pública, disparó cuatro tiros con un revólver, contra el banco del Gobierno.

Milagrosamente no hizo blanco.

Inmediatamente fué detenido el agresor.

INGLATERRA

La India inglesa se subleva. Peligros. Refuerzos.

Madrid 5.—Despachos llegados de Simla, dicen que en la India inglesa han vuelto a sublevarse las tribus, amenazando a la ciudad de Chiraz.

El consulado inglés corre el riesgo de ser asaltado.

Se reforzarán las guardias de todos los consulados británicos, ante el temor de que los revoltosos cometan atropellos.

FRANCIA

Apizamiento

Madrid 5.—Informan de París, que el Consejo de ministros que debía celebrarse mañana en el Eiseo, bajo la presidencia de M. Fallières, se ha aplazado hasta el sábado.

ARGENTINA

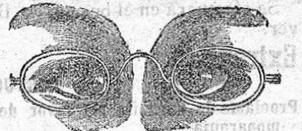
Conferencia de Jaurés

Madrid 5.—Despachos recibidos de Buenos Aires dicen que el jefe de los socialistas franceses M. Jaurés, ha dado una conferencia.

Declaró que el asunto de Marruecos es el único que ha dado origen a la actual situación internacional.

Mostróse partidario de la propaganda pacifista.

ÓPTICA MODERNA



GRADUACION DE LA VISTA

Lo mejor y más nuevo en Cristales esféricos, cilindricos y prismáticos.

CRISTAL ROCA de 1.ª GARANTIZADO

Novedades en Lentes y Gafas de oro de ley, Gafas de Goma, Barómetros, etc.

MORALES.-Zacatin, 51.-LA VICTORIA

¿Sabéis cual es el almacén de tejidos que más baratos vende sus artículos en Granada?

EL LEON

Para convencerlos

. no dejéis de visitarlos

Morales, 98, ahora Poeta Zorrilla 98.

SE VENDE

en subasta voluntaria, que tendrá lugar el 18 del corriente, el cortijo de Los Llanos, de 110 fanegas de olivar, en buena casa, término de Hlora, a unos 25 kilómetros de Granada, por la carretera de Alcañal la Real.

El pliego de condiciones se encuentra en manifiesto casa del propietario D. Francisco Contreras Pérez. En Granada, calle de Trians, núm. 11, todos los días de una a dos.

ESTACION METEOROLOGICA de la provincia de Granada

Día 5 de Octubre de 1911

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	13'2	705'80	NO.	Nuboso
A las 15	19'2	700'37	NO.	Casi desp.

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 23 o.—Idem mínima a la sombra, 20 o.—Idem mínima cubierto, 10 o.—Idem mínima descubierta, 8'4.—Evaporación, 4'24.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Los días 7 y 8 del actual se celebrarán en Cañizcas fiestas y ferias.

La guardia civil de Cijuela ha ocupado sr mas de fuego por usar sin licencia, a Eladio Martín y José Jiménez Martín.

La de Jayena ha intervenido también en srms a José Félix Moles, José Félix y Fermán Moles González, por carecer de licencia para su uso.

Han sido nombrados guardas jurados de la vega de Baza, Torcuato Valtéjo Abad y Vicente Garrilón Martínez.

El alcalde de Loja ha comunicado al gober-

nao civil el accidente del trabajo ocurrido a los obreros Antonio Gallego Moreno y Cándido Puente Castro, los cuales sufrían contusiones leves en la cara.

—La guardia civil de Guachos ha detenido a Francisco Galdeano Morales, presunto autor del hurto de una manta y de un sombrero al cura propio de La Mamola, don Gabriel González.

—La de Albuñol ha detenido a José Antequera, el cual estaba reclamado por el juez de instrucción del distrito.

—En La Peza se celebrarán ferias y fiestas los días 8 al 13 del actual. Se celebrará una corrida de novillos y habrá veladas y castillos de fuegos artificiales.

La archiduquesa de Austria

En el expreso de anoche llegaron a Granada, procedentes de Málaga, la archiduquesa de Austria y sus hijos.

En la estación esperaban a los rejos viajeros, el gobernador civil, señor Del Campo; el alcalde, don Felipe La Chica, y el concejal, señor Horques.

Dichas autoridades cumplimentaron a los ilustres expedicionarios acompañándolos hasta el hotel Alhambra Palace, donde se hospedaron.

La archiduquesa y sus hijos permanecerán en Granada hasta el sábado, que regresarán a Málaga.

La archiduquesa viaja de riguroso incógnito.

Una riña

A las cuatro de la madrugada de ayer promovióse un fuerte escándalo en una casa de la cuesta de Marañes, donde se celebraba un baile.

El betunero de 20 años, Francisco Guirado Martos, riñó con varios jóvenes, por no haberle cedido a uno de ellos la pareja, siendo brutalmente apaleado, y resultando con una herida contusa en la cara y otra en la cabeza.

Fuó conducido a la Casa de Socorro por el cabo de seguridad número 6 y el vigilante nocturno número 59, donde se le prestó asistencia facultativa, dándose conocimiento del suceso al juzgado.

Según oímos decir, el herido, una vez curado, volvió de nuevo a la casa de la cuesta de Marañes, promoviendo otro escándalo.

Los agresores dieron a la fuga, no habiendo sido capturados.

DESDE ADRA

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío y distinguido amigo: La Publicidad, diario que ve la luz en esa capital, inserta con fecha 28 del corriente un suelto titulado «Graciosa equivocación», con el cual tergiversa la verdad, quita importancia a un acto que la tuvo extraordinaria y ofende al pueblo de Adra, que es un poco más ilustrado de lo que supone el autor de esas líneas humorísticas equivocadas por cierto ante la realidad de lo ocurrido.

Asegura que la prensa de Almería, no relató con verdadera sinceridad el magnífico recibimiento que se dispuso en esta villa, días pasados, al Excmo. señor don Natalio Rivas, y hace chistes de mal gusto que importa rectificar.

Todo cuanto pudo decir la prensa de Almería, refleja de una manera pálida, el recibimiento que dispensaron más de 7.000 personas al discreto Subsecretario de Instrucción pública, las aclamaciones que al mismo se prodigaron, los vitores con que el pueblo entero responde siempre a los merecimientos de aquel ilustre hombre; siendo obsequiado a tiempo con disparo de numerosas palmas y cohetes, lo cual implica al ser puesto en duda por La Publicidad un verdadero capricho de zaherir, sugerido a cualquier bufón de mala sombra.

Conste, pues, que no se padeció esa equivocación de confundir el auto de don Natalio, con el de Mr. Oliva, letrado Oranense, quien para nada vino a esta población.

Pero acaso el cronista de La Publicidad tenga algún interés en querer hacer ver lo blanco negro y ha de saberse que tiene que quedar más corrido que una mona, cuando observe, que desde Adra se le contesta y se le echa en cara su crédito de embustero vitioso, asegurándole que no son los habitantes tan pobrecitos como supone, ni es Adra ningún villorrio, ni existen equivocaciones que solo forman los arrebatos calenturientos de ese chistoso reporter.

Concluyo con un consejo: guarde la pluma la ese periodista; tire por otro derrotero, que no lo llama Dios para estos empeños y queda corrido sin embargo de su natural frescura.

Agradeceré a usted la inserción de estas cuartillas y con gracias anticipadas, me repito muy atento, afmo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal

Adra Septiembre 30 1911

La novillada del domingo

Con motivo de haberse ofrecido a presidir la novilla del domingo nuestra bellísima y simpática paisana la notable artista «La Tortajada», hay verdadera animación por admirarla y aplaudirla, pues sin duda constituye éste uno de los mayores atractivos de la corrida.

Habrán banderillas de lujo que se exponrán en los escaparates.

Las señoras no pagarán más que media entrada.

Hoy se repartirán los programas de mano, fijándose los carteles en los sitios de costumbre.

VIAJEROS

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Imperal.—Don Vicente Gálvez y don Pio González.

Alameda.—Don Francisco Andrada, don Gerardo Molina, don Emilio Hug, don Gaspar Reina, don Félix Alonso y Mr. Oscar Schmidt.

Victoria.—Mr. L. Belliers, don Rogelio Fons y señora, don Rafael Estreña, don Robustiano Diego y don Victoriano Diego.

Suizo.—Don Francisco Aguilár y don Miguel Carmona.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 6.—San Bruno confesor y fundador y San Arturo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Bruno, confesor y fundador con rito doble y color blanco.—Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente (Santos Cornelio y Cipriano mártires 16 de Septiembre) y de San Marcos y de San Sergio y compañeros mártires. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Carruja. Su actual capellán don José Morales, en sufragio de sus señores padres y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de craciones.

Misas de Comunión.—En el Sagrado Corazón, a las ocho de la noche.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Nicolás, a las ocho.

Función en honor de San Bruno en la iglesia de Carruja, a las diez de la mañana y predica el señor cura párroco de San Ildefonso.

Función en honor de Nuestra Señora del Rosario.—En Santa Escolástica a las doce, con asistencia del Consejo de Administración de la Sociedad Azucarera «Nueva Rosal» y predica el señor doctor don José Velázquez Granados.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José, y San Matías, a las ocho y media.—En el Seminario a las siete.—En Santa Paula a las siete y media.—En San Pedro a las nueve. En la Magdalena, Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En la Colegiata, Nuestra Señora de las Angustias, San Juan, de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.—Hay a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y en Carruja.

Novena en honor de San Francisco de Asís, en la iglesia de MM. Capuchinas, a las ocho de la mañana.

Novena en honor de Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de Zafra, a las cinco de la tarde y predica don Gregorio Carretero.—En Santa Escolástica, a las seis y predica don Juan Galindo de Haro.

Duodenario en honor de San Nicolás, a las cinco de la tarde.

Mes del Rosario.—En Santa Paula, a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas, a las ocho.—En San Andrés, a las cinco de la tarde.—En Santa Inés, a las seis y media.—En Santa Catalina, San Pedro y Sagrado Corazón a la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Pureza, en la iglesia parroquial de San Ildefonso.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor López; procuradores, señores Gómez López y Tortosa; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Apelación del auto de procesamiento y prisión en causa contra Consuelo Vallecillos Espigares y 23 más, sobre sedición. Abogados, señores Caballero y Miranda; procuradores, señores J. Romero y G. Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección Judicial

Sesiones para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don José Domenech Gómez con don Alberto Peral Ortega, sobre reivindicación de un solar. Abogados, señores Martín y López; procuradores, señores Luque y González de la Cámara; secretario, señor Serra.

Juzgado de Martos: don Cosme Begera Bucos con la Compañía de ferrocarr

¿QUERÉIS RECOBRAR LA SALUD?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos



COSTANZI

Únicos de éxito seguro para el tratamiento del:

Venéreo, Sífilis, Anemia

"Alivio al primer día" "Curación total y rápida"

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido gracias a estos maravillosos medicamentos Costanzi, recobrando la salud y dando por ello las más significativas muestras de gratitud y agradecimiento. Esos medicamentos están compuestos de sustancias completamente inofensivas a la naturaleza y que contienen los principios de la vida y salud, a diferencia de otros preparados similares que modernamente se han querido lanzar al mercado y que pueden producir grandes trastornos en el individuo.

Los Gonifitos Costanzi curan las estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis y Catarras de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devuelven a las vías urinarias su estado normal. Una caja **Costanzi**, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad y que, usándola a tiempo, puede evitarla. Un frasco Inyección Costanzi, con la debida explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, reumatismo, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera. Un frasco **Roob Costanzi**, con la explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el último descubrimiento debido al célebre inventor de los medicamentos Costanzi, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del estómago é hígado, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la NEURASTENIA (debilidad nerviosa) es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical, pues tonifica el sistema nervioso, á la vez que el muscular, y bajo su maravillosa influencia desaparecen los síntomas más rebeldes de aquella debilidad. A estas mismas virtudes curativas debe su eficacia en la Impotencia genésica, cuya dolencia desaparece de la terapéutica el día en que el uso de la Nutro musculina se haya generalizado. En los casos en que la impotencia es debida á causas de cierta naturaleza, el **Elixir Costanzi** hará renacer el vigor en plazo brevísimo y cuando contribuye á esa impotencia la depuración general del organismo el individuo sometido al tratamiento verá á la vez que sus órganos se vigorizan, regularizarse sus funciones y el organismo todo volver á su estado normal de fuerza. En la Anemia, Clorosis, Artritis y en todas las enfermedades constitucionales, dolores de cabeza, neuralgias fasciadas, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, aceleración en las vías, siccación, hinchazón, etc., etc. Un frasco **Elixir Costanzi**, con su explicación, pesetas 7.

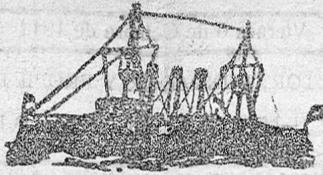
Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. C. Valada, M. González, J. López Rubio y principales.
AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio GRAU YGLADA Ramba del Centro, 30.-Barcelona.
Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Ramba del Centro, 30, entresuelo.-Barcelona.

COMPANÍAS HAMBURGUESAS

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE, D. G. Y HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea del Plata

Viajes rápidos por afamados vapores correos



Línea de Cuba-México

El vapor **SPREEWALD** que saldrá de Cádiz el día 31 Octubre, admitiendo carga y pasajeros rápidos de 1.ª y 3.ª clase, sin transbordo, para HABANA, VERACRUZ TAMPICO, PROGRESO, etc.

Estos vapores, ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos, Cocineros y Camareros españoles. Las comidas condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios.

La asistencia médica así como la de Botica, es gratuita.
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporesitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que requieran, según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Juez de Instrucción ó del Juez Municipal, acreditando no estar sujetos á procesamientos ni condenas.

La llegada á Cádiz de los pasajeros, deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.
Para garantizar sitio en estos buques, tienen que pedir los pasajeros que se le reserve con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse á los Agentes en Cádiz, Señores HIJOS DE EVELIO LAINEZ, calle Calderón de la Barca, 19.

Para más informes, dirigirse á D. E. ACOSTA, Caños de San José, núm. 4 -GRANADA.

BAR NIEVA

2, MILAGRO, 2

NUEVO Y ELEGANTE ESTABLECIMIENTO

Vinos finos de marca - Café superior - Vermouth Torino con

: : : : : aceitunas: anchoadas, 15 céntimos : : : : :

AURORA Compañía Anónima de Seguros: : **BILBAO**

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Almería y Granada: **D. MIGUEL GARCÍA TARIFA.** - Mesones, núm. 62

FARMACIA Y droguería de SAN OIL

DE **D. Miguel González Perales.** - Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barré. Ortopedia. Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmines. Purgativas. Aluminios. Brochas. Fincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONÓMICOS

Elvira (plaza de San Oil, núm. 10)

SE VENDE

ó arriendo en muy buenas condiciones, por no poder atender su dueño, el madero situado en el camino de Huétor, llamado "Último Vento trillo". Para informes, en el mismo.

SE ALQUILA

en setenta pesetas una casa esquina á la cuesta del Pescado, con vistas al Saló; tiene sol y agua corriente.

RECORDATORIOS

Pueden verse en el **Noticiero Granadino**

Imprenta: Manuel Paso, 2

Administración: General Lachambre, 8

NERVIOSOS

CIGARRILLOS CARMINATIVOS

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan: : : : : van desde el primer cigarro : : : : : Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente : : : : : inofensivos. **Paquete, 50 céntimos** : : : : :

Depositorio en Granada, Viuda del Dr. Avila, Gran Vía, 31



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA - SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

Carrillo y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primoras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco. - Nitrato de sosa. - Superfosfatos de todas graduaciones. - Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

LA CORRESPONDENCIA Á NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA

Alhóndiga, 11 y 13

No más purgas

Supositorios VICTORIA

Á LA GLICERINA SOLIDIFICADA

Los **Supositorios VICTORIA** constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. - 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. - 3.ª Derretimiento completo. - 4.ª Acción osmótica y descompresiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. - 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los **Supositorios VICTORIA**. Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio en Granada, Viuda del Dr. Avila, Gran Vía, 31

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIBO), NÚM. 8 - TALLERES: MANUEL PASO, 2

Precio de las suscripciones

En Granada,	Mes,	1'50 pesetas;	Trimestre,	4'50;	Semestre,	9;	Año,	19
En el resto de España,	"	2	"	5	"	10	"	20
En el Extranjero,	"	4	"	10	"	20	"	40
= = = Comunicados, de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del director = = =								

Precio de las inserciones

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana, 1 pta;	2.ª 0'25;	3.ª 0'25;	4.ª 0'10
Esquelas mortuorias: á una columna en " " 50 " " 25 " " 10 " " 5	" " á tres " en " " 100 " " 50 " " 25 " " 10	" " á cuatro " en " " 200 " " 100 " " 50 " " 20	

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonarés, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro,

Menús y cuanto se relacione con la Tipografía

OFICINAS General Lachambre, núm. 8

TALLERES Manuel Paso, núm. 2 (bajos)

Edición del NOTICIERO GRANADINO 274
F. L. PARREÑO
El Héroe y el César
... Diez minutos después de la voz de cargar, y caímos sobre ellos como rayo asolador. Unos nos dedicamos á atacar á los jefes, mientras los otros, siguiendo á mis caballeros, cortaron cerca de un tercio de la columna, formaron un círculo, y el que no rindió las armas cayó en tierra á los botes de nuestras lanzas, sin darles tiempo ni aun para defenderse. Muertos los jefes principales antes de poder reconocernos, cortada una parte de la columna y víctimas todos de un pánico indescriptible, corrieron la mayor parte, dejando cuarenta hombres tendidos en tierra entre muertos y heridos, y seiscientos diez y siete

que logramos desarmar y traernos entre las dos filas que formábamos. Eso es todo, señor.
—¿Y luego?—le preguntó Navarro.
—Después nos vinimos á paso castellano cómodo y agradable para no molestar mucho á los prisioneros de á pie, y sin incidente alguno que de contar sea llegamos á Tolosa, dejando á los franceses en los patios de palacio, donde esperan los órdenes del señor duque del Imperio.
—¿Cómo lograsteis que no se escaparan por el camino?
—Yendo ellos de seis en seis y nosotros de dos en dos, muy cerradas las hileras, y llevando delante y detrás la vanguardia y retaguardia, dispuestas á alancear á aquellos que intentasen y lograsen atravesar: sanos las dos filas de derecha é izquierda, lo cual era muy difícil. Ellos lo comprendieron así y nin guño se atrevió á intentar la fuga.
—¿No hallásteis después fuerza alguna enemiga?

—No. Sólo encontramos campesinos y gente pacífica.
—Has imitado en lo posible—le dijo Osorio—la emboscada en que cayeron el capitán Almela y los soldados que se escondían en el caso de Monteaigudo.
—Sólo nos es dado, mi querido Alvaro, aprender algo del héroe que nos dirige, enseña y encamina. Si él no nos hubiera enseñado francés, geografía y otros idiomas y ciencias, nos sería imposible poner en práctica ni aun la copia de ninguno de sus hechos. Hoy me decía yo eso, cuando hablaba con el correo que me tomó por oficial francés cuando atravesaba el bosque, y cuando vi mi pensamiento coronado por el éxito. Todo, todo se lo debemos á él. ¡Brindo por su inmarcesible gloria y por su paternal cariño hacia nosotros!
—Hombre, no comas ni bebas más.
—Tienes razón, Lara. Con tres pájaros, unos dulces y dos botellas tiene bastante un soldado.

—Sí, como tú, porque pareciéndose á mí, sobraba comida para cuatro.
Los seis continuaron hablando en torno de la mesa, mientras Silva en una habitación contigua disponía que alojasen á los prisioneros hechos por Mendoza, y escuchaba luego el relato de varios confidentes que acababan de llegar de Agout. Cerca de anochecido volvió al comedor y, sentándose en el sitio que abandonó una hora antes, dijo á los que le rodeaban:
—Señores, Agout ha sido elegido para cuartel general. Se encuentra allí Francisco I y ha recibido ya cerca de treinta mil hombres. Es posible que en la presente semana termine nuestra misión en Francia. La batalla á que nos provocará el rey será probablemente decisiva, y en tonces podremos regresar á nuestro país cubiertos de gloria, elevado el nombre español más de lo que estaba, seguro el presente y viendo en lontananza un porvenir halagüeño. Vos, don Alvaro, y vos, Núñez,

disponed á partir, seguido cada uno de cien ligeros. Vosotros, Peralta, Navarro, Usen y Mendoza, quedáis en libertad por esta noche.
Y se encerró en su despacho, ocupando media noche en dar órdenes y escribir luego. Durmió el resto, se levantó á las siete y prosiguió trabajando hasta las diez, que regresaron Osorio y Lara, llevándole las noticias que deseaba adquirir.
También aquel día y el siguiente trascurrieron en calma, si bien tuvo noticias fidedignas de que el ejército real había acampado á dos leguas más cerca de Tolosa y en el mismo sitio donde Mendoza sorprendió á la columna de Arras. Le dijeron además que en las alturas inmediatas estaban formando reductos y atrincheramientos, y que la tienda de campaña de Francisco I se alzaba en el centro que ocupaba el ejército. Tenían los franceses treinta mil hombres, cincuenta piezas de artillería, casi todas de grueso calibre, y rodeaban á su majestad

muchos grandes del reino y los primeros generales de Francia. Era todo cuanto deseaba Silva; así es que participó la noticia á sus amigos con gran satisfacción.
—Nos coge dispuestos—decía—y en breve iremos á buscarles á su campo, Mañana lo reconoceré yo, y al día siguiente correremos á su encuentro.
En este instante entró un oficial cubierto de polvo, é interrumpiendo al generalísimo, le dijo:
—Señor, acaba de presentarse en la avanzada que tenemos en el camino de Agout un ayudante del rey de Francia, el cual llegó hasta nosotros con bandera blanca, entregándome este despacho para vos. Dijo que le mandaba su señor y, volviendo grupa, desapareció sin esperar respuesta.
Silva lo cogió, mandando al emisario que volviera á ocupar su puesto.
—Trae las armas reales—exclamó el duque,—y hasta el sobre parece escrito por Francisco I.